

III EDICIÓN PREMIO REDES SOCIALES DE AEAS

Participa en nuestro concurso de Twitter que esta edición lleva por lema “Reutilicemos, que no se quede en agua de borrajas”

¿Alguna vez has pensado si se vuelve a utilizar el agua que sale por nuestro grifo y posteriormente por los desagües de nuestros domicilios una vez usada? ¿Sabes cómo se produce el proceso de regeneración de esas aguas residuales una vez depuradas? ¿Conoces los sistemas de reutilización? ¿Existe normativa aplicable al agua reutilizada? ¿Cómo podríamos los ciudadanos contribuir a facilitar la reutilización de nuestra agua doméstica?

El agua se recoge, potabiliza y distribuye hasta tu grifo. Sale de tu casa ya utilizada y se recolecta y depura hasta que está en condiciones adecuadas para devolverla a su cauce natural, reutilizándose en algunos casos, previa regeneración, para usos distintos al consumo humano como el riego de jardines o el empleo en la agricultura o la industria.

La Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) agrupa a las empresas, entidades y técnicos que proporcionan los servicios de abastecimiento de agua, hasta tu grifo, y los de saneamiento del agua usada, depurándola y devolviéndola a la naturaleza o facilitando su reutilización, al 80% de la población española.

Del 24 al 26 de mayo de 2017, celebramos la XXXIV Edición nuestras Jornadas AEAS, manteniendo los mismos valores de transmisión de conocimiento entre los diferentes actores del agua y la misma voluntad y vocación de servicio al ciudadano y de colaboración con agentes públicos y privados para asegurar el servicio del agua urbana.

En un contexto global donde el concepto de economía circular está cada vez más asentado, especialmente en Europa, nos interesa conocer tu visión sobre cuáles son los posibles usos del agua regenerada, los condicionantes sociales o tus conocimientos acerca de los procesos técnicos utilizados para reutilizar las aguas residuales. También, cómo podemos facilitar los ciudadanos la reutilización del agua que sale de nuestros grifos una vez usada o cuáles son las restricciones legales, así como ejemplos de éxito y buenas prácticas de utilización de esas aguas regeneradas:

¡Anímate y participa en nuestro concurso de Twitter!

Participar es muy sencillo

Sólo tienes que enviarnos un *tweet* con una **frase o imagen** (fotografía, dibujo, collage o lo que mejor sepas hacer) sobre cuáles son los posibles usos del agua regenerada, los condicionantes sociales o tus conocimientos acerca de los procesos técnicos utilizados para reutilizar las aguas residuales. No te olvides **de seguirnos en nuestra cuenta @AeasAgua** y de incluir en el *tweet* a **@AeasAgua** y el *hashtag* **#Reutilizando** para que podamos ver tu idea.

[Accede a uno de los tres premios](#)

Vamos a repartir un primer premio de **400 euros** y **dos premios** de **200 euros**, elegidos por un Jurado compuesto por personalidades del sector del agua. Nos interesa vuestra opinión, por lo que **se tendrá en cuenta el impacto de los tweets** (*retweets*, etc...) a la hora de seleccionar a los 20 finalistas. Entre éstos el Jurado escogerá los ganadores.

[Conoce los criterios del concurso](#)

Tu propuesta debe sintetizar ideas sobre cuáles son los posibles usos del agua regenerada, los condicionantes sociales, tus conocimientos acerca de los procesos técnicos utilizados para reutilizar las aguas residuales, cómo podemos facilitar los ciudadanos la reutilización del agua que sale de nuestros grifos una vez usada o cuáles son las restricciones legales, así como ejemplos de éxito y buenas prácticas de utilización de esas aguas regeneradas. En caso de estar escrita, debe ser en un español claro y conciso.

Te animamos a consultar en el siguiente enlace un documento que puede ayudarte a desarrollar vuestras propuestas: <http://www.aeas.es/documentos/reutilizacionpremiotwitter.pdf>

[Asegúrate de revisar las normas](#)

El concurso está abierto a todos los participantes que tengan una cuenta de Twitter.

Únicamente se puede enviar un *tweet* al concurso por cuenta.

No crees múltiples cuentas.

Sigue las [Reglas de Twitter](#).

Cíñete al tema del concurso.

AEAS se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta que considere inadecuada.

Los participantes ceden a AEAS los derechos exclusivos de su propuesta para su utilización bajo cualquier formato.

La entrega de este galardón estará condicionada a la asistencia virtual (vía *skype* o similar) al acto de entrega de premios que se celebrará, el 26 de mayo, durante la clausura de las XXXIV Jornadas AEAS que tendrán lugar en Tarragona.

[No te quedes fuera de plazo](#)

Recuerda que el **concurso empieza el día 24 de enero y termina el 24 de marzo a las 23.59 h.**